



Rectoría General
Secretaría Académica
Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado

Descripción del Trámite:

**SOLICITUD DE APOYO A CA EN
SUS DIFERENTES VERSIONES
(DGESUI-PRODEP)**

Es la asesoría en el trámite administrativo para realizar la solicitud ante el PRODEP atendiendo a la convocatoria que emite para acceder al apoyo de integración de redes en sus varias modalidades.

Requisitos:

1) Cumplir con las bases y requisitos contenidos en las convocatorias vigentes de apoyo a la conformación de Redes en sus diferentes versiones, gastos de publicación y becas posdoctorales. 2) Realizar el proceso de solicitud en tiempo y forma en el Sistema Unificado del PRODEP para el apoyo requerido por el PPTC o CA en las modalidades de: gastos de publicaciones, becas posdoctorales y estancias cortas, renovación de apoyos por 2do año de las becas posdoc y de los apoyos de REDES de CA en sus diferentes modalidades cuando la SEP emita la convocatoria respectiva con base en las fechas establecidas por SEP y con la documentación requerida por PRODEP.

Requisitos adicionales por Campus o CNMS:

N/A

Costo	Tiempo de Respuesta	Horario de Servicio
Gratuito	A partir del cierre de la entrega de solicitudes son 3 meses después en que la Dirección de Superación Académica (DSA) informa a la DAIP. 5 días después de recibir resultados la DAIP notifica a responsables de Cuerpos Académicos.	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.

Formatos:

N/A

Formatos adicionales por Campus o CNMS:

N/A

Datos Del Área Que Lo Proporciona:

Sede	Responsable
Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado Departamento de Gestión de los Cuerpos Académicos Calzada de Guadalupe s/n Guanajuato, Gto; C.P. 36000	Salma Evelia Preciado Tarabay Tel. (473) 73 20006, ext. 5033 Correo electrónico: salma@ugto.mx

Sistema de Gestión de Calidad Administrativa

Proceso	Procedimiento	Instructivo
PRO-INP	INP-PR-04	N/A

Fundamento Jurídico del Trámite:

**REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE DEL TIPO SUPERIOR****ÍNDICE****GLOSARIO**

1. Introducción
2. Objetivos
 - 2.1. General
 - 2.2. Específicos
3. Lineamientos
 - 3.1. Cobertura
 - 3.2. Población objetivo
 - 3.3. Beneficiarios/as
 - 3.3.1. Requisitos
 - 3.3.2. Procedimiento de selección
 - 3.4. Características de los apoyos (tipo y monto)
 - 3.5. Derechos, obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión o cancelación de los recursos
 - 3.6. Participantes
 - 3.6.1. Instancia(s) ejecutora(s)
 - 3.6.2. Instancia normativa
 - 3.7. Coordinación institucional
4. Operación
 - 4.1. Proceso
 - 4.2. Ejecución
 - 4.2.1. Avances físicos financieros
 - 4.2.2. Acta de entrega-recepción
 - 4.2.3. Cierre de ejercicio
5. Auditoría, control y seguimiento
6. Evaluación
 - 6.1. Interna
 - 6.2. Externa
7. Transparencia
 - 7.1. Difusión
 - 7.2. Contraloría social
8. Quejas y denuncias

ANEXOS**Tipo Superior**

- Anexo 3a. Carta de liberación de recursos.
- Anexo 3b. Instituciones de educación superior que podrán ser beneficiarias del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior.
- Anexo 3c. Beneficiarios, requisitos y procesos de selección para las convocatorias.
- Anexo 3d. Diagrama de flujo.
- Anexo 3e. Modelos de convocatorias.
- Anexo 3f. Modelo de carta compromiso para las solicitudes de beca de posgrado de alta calidad.
- Anexo 3g. Normativa 2015 del Programa Contraloría Social (participación social).
- Anexo 3h. Modelo de convenio marco de cooperación académica.
- Anexo 3i. Modelo de lineamientos internos de coordinación académica.
- Anexo 3j. Modelo de anexo de ejecución.

